

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA EUROSONIC CIA. LTDA. DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA AL CANTÓN GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, Y CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS.**

1. ANTECEDENTES.- La compañía EUROSONIC CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de septiembre del 2008, aprobada mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003938 de 23 de septiembre del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de octubre del 2008.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía EUROSONIC CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos y su consiguiente reforma estatutaria fue otorgada el 29 de mayo de 2015, en la Notaría Cuadragésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

En tal virtud, el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos y su consiguiente reforma de estatutos, fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-1916 de 09 SEP 2015

3. CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-1916 de 09 SEP 2015, aprobó el cambio de domicilio de la compañía EUROSONIC CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos y la consiguiente reforma de estatutos. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía EUROSONIC CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos, y su consiguiente reforma de estatutos, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además,

6

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos, se reforma el artículo primero del estatuto social, de la siguiente manera:

*"ARTÍCULO PRIMERO.- DE LA DENOMINACIÓN, DURACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- (...) Su domicilio principal está en la ciudad de Lumbaquí, Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos..."*

Distrito Metropolitano de Quito

09 SEP. 2015

  
**Dr. Oswaldo Noboa León**  
**SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS**

Expediente: 161111  
Trámite: 19415  
JERA